

Detalles del Remate

Peugeot, Modelo: 2008 Allure 1.6 115, Tipo: Sedan 5 puertas,
Fabricación año: 2018, Dominio: AD740SW

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Homero N° 1331
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	10 diciembre 2026
Hora de Inicio	12:30
Hora de Finalización	12:30
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Homero N° 1331 , Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	28 de oct 14:03: SIN BASE

Datos del Juicio

Actor	Círculo de Inversores Sociedad Anónima Unipersonal de Ahorro para
Demandado	Salinas Carlos Gerónimo
Tipo de Juicio	S/ Ejecución Prendaria
Expediente	2-53732-ELEC
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	28 octubre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	10/12/2026 12:30
-------------------------	------------------

Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	25/11/2026 - de 10:00hs. a 14:00hs. 26/11/2026 - de 10:00hs. a 14:00hs. 27/11/2026 - de 10:00hs. a 14:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Espina Rawson , Mariano M.
Teléfonos	Laboral 1: . 011-5031-1924/5
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

I Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Depto. Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra.

Claudia Noemí Celerier, sito en la calle Alvear N° 465, 2° piso, de la localidad y pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., hace

saber que en los autos caratulados “Círculo de Inversores Sociedad Anónima Unipersonal de Ahorro para c/Salinas Carlos

Gerónimo s/Ejecución Prendaria” (Expte. N° 2-53732-ELEC), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6

IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el cien por

ciento (100 %) del automotor Marca: Peugeot, Modelo: 2008 Allure 1.6 115, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Peugeot N°

10DG090099816 Chasis: Peugeot N° 936CMNFP0KB025424, de color marrón oscuro, Modelo año: 2019, Fabricación año:

2018, Dominio: AD740SW, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 10/12/2026 A LAS 12:30 HS, FINALIZANDO EL DÍA

28/12/2026 A LAS 12:30 HS. Exhibición: 25, 26 y 27 de noviembre de 2026 de 10 a 14 hs. en el depósito sito en la calle

Homero N° 1331 de la CABA y en forma virtual: https://www.youtube.com/watch?v=HN53JywT_go
Depósito de garantía:

\$100.000. Comisión: 8 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional y con más la alícuota del IVA, a

cargo del comprador. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán

inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Quilmes con una antelación mínima de 3 días hábiles al

comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de

correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los

depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Quilmes Cuenta

N° 5087-027-0095101/6, CBU N° 0140027427508709510167, CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación:

19/2/2027 a las 12 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los

aportes de ley, del monto correspondiente al iva y del depósito de garantía. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto

día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica del adjudicatario, bajo apercibimiento de

considerarlo postor remiso. (art. 585 del CPCC). Deudas al 8/10/2026: Patentes ARBA: \$2.298.997,80. Infracciones PBA:

\$342.150 y CABA: No registra. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien

subastado, hasta la toma de posesión por parte del adquirente en subasta serán soportados con el precio de venta -en

tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también

cupiere al comprador- (art. 2582 inc. "c" CCCN). Los gravámenes posteriores a la orden de toma de posesión, acto que no

podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del CPCC.), estarán a cargo exclusivamente del

adquirente; pero se hace saber que si por circunstancias imputables al adquirente se postergare el dictado de la

providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para

integrar el saldo de precio. Dispónese que las deudas por multas informadas no serán satisfechas con el producido de la

subasta ni quedarán a cargo del adquirente, manteniéndose su exigibilidad exclusivamente respecto del infractor/ejecutado.

En consecuencia, no se efectuará reserva alguna del producido de la subasta por este concepto, sin que ello obste a la

inscripción o transmisión del automotor. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web

<http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Datos del ejecutado: Carlos Geronimo Salinas; DNI N° 24.819.818;

CUIT N° 20-24819818-5. Quilmes, octubre de 2026. Valle Nicolas Alejandro, Auxiliar Letrado